

LIGA DE FÚTBOL SALA “CORTECONCEPCIÓN” TEMPORADA 2025/2026

NORMATIVA



I.- INSCRIPCIONES:	2
II.- REQUISITOS ECONÓMICOS:.....	3
II.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:	4
.- PREMIOS DE LIGA:	10
1ª LIGA REGULAR:	10
PLAYOFFS:	10

I.- INSCRIPCIONES:

1. Se establece un plazo de inscripción del 12 de octubre al 21 de noviembre para aquellos que quieran participar en dicha liga.
2. La liga comenzará el miércoles 26 de noviembre
3. Los datos necesarios para la inscripción serán entregados a través de esta dirección web <https://forms.gle/szj9wrpSvGkqJuia8>
4. Es obligatorio entregar un logo en la siguiente dirección:
lfsc@corteconcepcion.com
5. Para aquellos equipos que quieran formar parte de la I Liga de Fútbol Sala “CORTECONCEPCIÓN” tendrán que presentar la documentación exigida dentro de este plazo. Si un equipo no ha formalizado su inscripción transcurrida el mismo, perderá automáticamente todo derecho de reserva de su plaza.
6. Se establece un máximo de doce jugadores por equipo, y un mínimo de ocho.
7. Todos los jugadores deberán ser mayores de 16 años.
8. *Todos los menores de 18 años, deberán acompañar su inscripción con una autorización del padre/madre/o tutor.

9. Las inscripciones deberán ir acompañadas solo del número del DNI de cada jugador, así como del entrenador jugador o entrenador, que será el único que podrá desempeñar esta función durante el campeonato. Si en algún momento se solicita el DNI de un jugador, debe coincidir con el número de la inscripción para evitar la descalificación del equipo.
10. El falseamiento de los datos consignados en la hoja de inscripción o en la documentación entregada (edad, lugar de residencia, etc.), conllevarán la descalificación del equipo correspondiente, así como la pérdida de la fianza depositada para tomar parte en la presente competición.
11. Con la inscripción en esta competición, los jugadores inscritos reconocen que su participación en este Torneo y sus actividades implica riesgos. En consecuencia, libera y descarga al Ayuntamiento de Corteconcepción, a sus trabajadores y a los responsables de la organización de todas las acciones, pleitos y demandas de cualquier tipo legal o equidad, incluyendo, aunque no de forma única, el riesgo de lesión por participar en este Torneo, así como el riesgo de pérdida de objetos personales por robo u otros.
12. En el caso de que quedasen plazas libres de primera o al término del plazo, la vacante se cubrirá con aquellos equipos que estuviesen primero en lista de espera, y se hayan inscrito dentro del plazo previsto.

II.- REQUISITOS ECONÓMICOS:

1. Se establece una fianza de 50 euros por equipo, que será devuelta al final de la competición, salvo sanción al equipo o a uno de sus jugadores.
 - a. Sanciones económicas
 - i. Tarjetas amarillas se castigará con la retirada de 2€ de la fianza depositada.
 - ii. Tarjetas rojas se castigará con la retirada de 10€ de la fianza depositada.
 - iii. Retrasar un encuentro de 5 a 10min se castigará con la retirada de 5€ de la fianza depositada.
 - iv. Alineación indebida se castigará con la retirada de 5€ de la fianza depositada.
 - v. No disponer del mínimo de jugadores en un encuentro – Perdida completa de la fianza y partido por perdido 3-0. En el caso de que suceda dos veces, el equipo será expulsado.
 - vi. No presentarse en un encuentro sin aviso – Perdida completa de la fianza y expulsión de la competición.

- vii. Insultos y/u otro tipo de faltas graves que considere la organización puede provocar la pérdida de parte o completa de la fianza además de la expulsión de un jugador o equipo.
- 2. Cuota de 190€ por equipo que incluye la inscripción
 - a. Honorarios del arbitraje
 - b. Material e instalaciones para la realización de los encuentros
 - 3. Total: 240€ por equipo (Fianza + cuota de inscripción)

II.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

- 1. Se establece una sola categoría absoluta y el sistema de competición será de liga a doble partido.
- 2. Se crea una 1ª división de 10 equipos. En caso de tener equipos en lista de espera, se podría estudiar la posibilidad de ampliar los equipos de la 1ª división.
- 3. En cada partido se disputarán tres puntos. Si el resultado al final del encuentro fuese de empate entre los dos equipos, cada uno de ellos sumará un punto.
- 4. En caso de que al final la liga se produzca un empate en la clasificación general, entre dos o más equipos, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:
 - a. En primer lugar, se tendrán en cuenta los gol-average particulares de los equipos implicados; si uno de estos equipos no se ha presentado a algunos de estos partidos perderá este gol-average.
 - b. En segundo lugar, se tendrán en cuenta los gol-average generales.
 - c. En tercer lugar, se tendrá en cuenta el equipo que ha marcado más goles.
 - d. En último caso se resolverá mediante un partido de desempate.
- 5. En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más equipos, para la consecución del trofeo al equipo menos goleado, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:
 - a. En primer lugar, se tendrá en cuenta los resultados de los enfrentamientos particulares entre los equipos implicados.
 - b. En segundo lugar, se tendrá en cuenta el equipo que haya quedado mejor clasificado.

6. En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más jugadores, para la consecución del trofeo al máximo goleador, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:
 - a. En primer lugar, se tendrá en cuenta el jugador que más goles haya materializado en los encuentros que han enfrentado a los equipos implicados.
 - b. En segundo lugar, se tendrá en cuenta el jugador que pertenezca al equipo que haya quedado mejor clasificado.
7. Al finalizar la liga, los 4 primeros clasificados jugarán una fase final “Playoffs”.
 - a. En la que disputarán una semifinal entre el 1º clasificado contra el 4º clasificado y el 2º clasificado contra el 3º clasificado.
 - b. Posteriormente, se disputará el 3º puesto entre los que pierdan las semifinales y la final entre los ganadores de las semifinales.
8. Habrá un Comité de Competición, formado por los controladores de dicha categoría, el responsable del colectivo arbitral y un representante del Ayuntamiento, el cual será el encargado de velar por la buena marcha de la competición y el cumplimiento de las normas establecidas, así como de establecer las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento de estas.
9. Para el cumplimiento de este cometido dicho Comité se atenderá a lo establecido por la Normativa y el Régimen Disciplinario de la competición. Si algún equipo participante desea contar con un representante como observador en dicho Comité, podrá hacerlo, solicitándolo por escrito con al menos 48 horas de antelación, y siempre y cuando dicho equipo no se encuentre implicado en alguno de los asuntos a tratar en la correspondiente reunión del Comité.
10. El equipo que provoque que un partido se retrase de 5 a 10 minutos se castigará con la retirada de 5 euros de la fianza depositada.
11. Si, pasados 10 minutos de la hora establecida de inicio del encuentro, un equipo no se ha presentado, o no dispone del número mínimo de jugadores necesarios para disputar un partido se le dará el partido por perdido por 3-0 (no se esperará más tiempo), y tendrá que pagar íntegramente los honorarios del árbitro, para lo cual, se le retirará el importe correspondiente de la fianza.
12. Los horarios de los partidos serán de miércoles a jueves de 20:00 a 23:00.

13. Los lunes y martes de 20:00 a 23:00 son considerados como jornada de recuperación, para todos los equipos. Se usarán exclusivamente para poder recuperar aquellos partidos que por diferentes motivos hayan sido aplazados en su fecha original.
14. A todos los efectos, todos los lunes y martes de las jornadas regulares se consideran jornadas de recuperación. En caso de no presentarse algún equipo se le dará el partido por perdido por 3-0
15. Será recomendable la utilización de una equipación con numeración, que será especificada en la inscripción. La organización podrá impedir disputar el partido a aquellos jugadores que no lleven la mencionado color de la equipación con el dorsal correspondiente. En este sentido la Organización seguirá el siguiente criterio:
- a. Las camisetas de una equipación han de ser todas iguales o al menos del mismo color.
 - b. El dorsal que figure en la camiseta de cada jugador debe ser el que figura en su ficha, si no coincide, deberá indicarlo al árbitro al momento de iniciar el partido.
 - c. Será obligatorio tener una 2ª indumentaria o en su defecto petos de un color diferente a la primera equipación, para disputar los partidos de visitante, cuándo haya coincidencia de colores con el equipo local. Los petos serán entregados por la organización al comenzar el partido.
16. Tampoco se permitirá la utilización de pantalones de chándal, mallas largas o similares, salvo a los porteros, así como no se permite llevar anillos, cadenas, piercings, pendientes, bragas en el cuello, gorros o relojes durante los encuentros.
17. Si un equipo no dispone del número mínimo de jugadores necesario para disputar un encuentro (4), por no poder alinear a algún jugador que no cumpla las normas indicadas en el punto anterior, se le considerará como no presentado a todos los efectos.
18. Hasta el 31 de diciembre de 2025 se pueden realizar altas de nuevos jugadores en aquellos equipos que no hayan agotado el cupo de 12 plazas. A partir de esta fecha, para realizar un alta de jugador se deberá dar de baja a otro y solicitarlo previamente a la organización.
19. A partir de la jornada 8 no se podrá realizar ningún cambio o modificación de la plantilla del equipo. En caso de fuerza mayor (lesión con parte médico o similar)

el Comité reunido en reunión semanal valorará las circunstancias particulares y tomará la decisión correspondiente.

20. Para solicitar el aplazamiento de un encuentro se realizará por escrito dirigido a la organización, con un mínimo de una semana de antelación, mediante correo electrónico asignado lfsc@corteconcepcion.com, es de mutuo acuerdo los dos equipos implicados, indicando los motivos en el documento entregado al efecto. La solicitud de aplazamiento deberá ser entregada como mínimo la semana anterior al encuentro en cuestión. La solicitud de aplazamiento no implica el aplazamiento del mismo, hasta que la organización no comunique ningún cambio, el calendario se mantendrá inalterable.
21. A la hora de recuperar un partido aplazado en su día por cualquier motivo, será la organización la que decida la fecha y hora del partido, ya sea en jornada de recuperación o fuera de ella.
22. Si un jugador no ha solicitado su alta en un equipo con la correspondientes requeridos y en los plazos establecidos, es decir, con una semana de antelación a dicho encuentro, no podrá jugar bajo ningún concepto, si lo hace será considerado como alineación indebida. Se le retiraran 5 euros de la fianza.
23. Cuando la organización entregue un balón a un equipo antes de iniciar el partido, dicho equipo será responsable de este balón y, en caso de robo o extravío del mismo, el importe del balón le será retirado de su fianza correspondiente.
24. Si un equipo no comparece dos veces consecutivas, o tres alternas, será descalificado y perderá la fianza depositada.
25. Cuando un equipo, no se presenta a jugar un encuentro, se le dará por perdido el mismo y se le restaran tres puntos de la clasificación.
26. Cuando el motivo de la no comparecencia sea por temas de cualquier tipo de enfermedad que implique la no posibilidad de disputar el partido al no tener jugadores suficientes y justificados por parte de un equipo, será el comité de competición, quién decida las medidas a tomar. Y deberán comunicarlos al siguiente correo lfsc@corteconcepcion.com
27. Si un equipo es descalificado por cualquier motivo, habrá de tener en cuenta el siguiente criterio:

- a. Si en el momento de la descalificación se estuviese jugando la primera vuelta, no se tendrán en cuenta los partidos que hubiera disputado este equipo hasta ese momento.
 - b. En el caso de que se estuviese disputando la segunda vuelta, se le considerarán perdidos por 3-0 al equipo descalificado, todos los partidos que le queden por disputar.
28. En cada partido se jugarán dos tiempos de veinte minutos a tiempo corrido. Cada equipo podrá pedir un tiempo muerto en cada tiempo, que se añadirá al tiempo del partido.
29. Los partidos se jugarán con cuatro jugadores de campo y un portero, por cada equipo.
30. El número mínimo de jugadores para disputar un encuentro es de cuatro (tres jugadores de campo más el portero). Si a la hora de iniciarse un encuentro, un equipo no dispone del número suficiente de jugadores para disputar un encuentro por cualquier motivo, se le considerará como no presentado a todos los efectos.
31. Los equipos que jueguen en la competición, han de utilizar calzado deportivo de suela neutra que no dañe la superficie de la pista. Aquel jugador que, a juicio del árbitro o de la organización, no lleve el calzado apropiado, no podrá jugar, y, en caso de que este hecho impida a su equipo disputar el encuentro por no disponer del número necesario de jugadores, se le considerará como no presentado a todos los efectos.
32. Excepcionalmente, un jugador que se haya inscrito con un equipo en la categoría correspondiente, podrá solicitar su baja en dicho equipo y su inscripción en un equipo de la misma competición y deberá comunicarlo en el siguiente correo lfsc@corteconcepcion.com tras lo cual el Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En cualquier caso, solo se podrá cambiar de equipo una vez en la temporada, y dentro del plazo establecido para nuevas inscripciones en el apartado anterior.
33. Si, a lo largo de la competición, un equipo necesita sustituir un jugador ya inscrito por otro nuevo, deberá solicitarlo por escrito, indicando las causas que motivan dicha solicitud y aportando, en su caso, los correspondientes justificantes en el modelo destinado a ello. El Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En caso de alguna duda respecto a

la presente normativa, al Régimen Disciplinario de la competición o cualquier otra circunstancia de este torneo, prevalecerá el criterio de la organización.

34. Los equipos participantes se comprometen a aceptar la presente Normativa y el Régimen Disciplinario de la competición, así como las demás decisiones que establezca la organización, la cual podrá imponer las sanciones que estime oportunas en cada caso, incluso la descalificación del equipo. En este sentido se advierte que se sancionará muy especialmente cualquier comportamiento considerado como antideportivo.
35. Los jugadores participantes autorizan y ceden de manera gratuita a la organización de la liga los derechos de imagen derivados de su participación, pudiendo ésta utilizar fotografías, vídeos y cualquier otro material audiovisual en el que aparezca, para su difusión en redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro soporte o formato que considere oportuno, sin limitación temporal ni territorial.
36. Será obligatorio permitir a la organización realizar a lo largo de la temporada una fotografía de cada participante para su utilización en las redes sociales y ficha.

PREMIOS DE LIGA:

1ª LIGA REGULAR:

1º CLASIFICADO.....TROFEO

TROFEO MÁXIMO GOLEADOR....TROFEO

TROFEO PORTERO MENOS GOLEADO....TROFEO

PLAYOFFS:

1º CLASIFICADO..... TROFEO Y 150 - EUROS.

2º CLASIFICADO.....TROFEO Y 75 - EUROS.

3º CLASIFICADO..... TROFEO

La entrega de premios se realizará una vez finalice la competición de la liga. Dicha fecha, se anunciará con antelación. Aquel equipo o jugador que, tras finalizar la competición, estará obligado a recoger dicho premio en el día establecido para ello. De no ser así, perderá el derecho a recibir dicho premio, ya sea económico o material.